

Guayaquil, Marzo 1 del 2011

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDITSOL EDITORIAL EL SOL C.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y disposiciones incluidas en los Estatutos de la Compañía, y en mi calidad de Presidente y por lo tanto representante legal de la misma, presento a ustedes un informe acerca de las operaciones de **EDITSOL EDITORIAL EL SOL C.A.**, correspondientes al ejercicio económico del año 2010.

Durante el año 2010, la Administración que represento ha dirigido sus esfuerzos en realizar un manejo profesional y conservador de las finanzas de la compañía, lo que nos ha permitido manejarnos dentro del presupuesto trazado al término del ejercicio económico anterior, trabajando arduamente pese a las dificultades e incertidumbres propias de los negocios que afecta a las actividades de las empresas que normalmente desarrollan sus operaciones en este país.

Es así que, los Estados Financieros del año 2010, reflejan lo siguiente:

Utilidad antes de Impuestos y Participación de Trabajadores	\$	178,86
(-) 15% Participación Trabajadores		26,83
(-) Impuesto a la Renta		<u>477,48</u>
Pérdida del Ejercicio 2010		-325,45

Del impuesto a la renta generado serán deducidas las retenciones en la fuente que nos efectuaron nuestros clientes por \$ 1.201,13; y, el anticipo de impuesto a la renta pagado durante el año 2010, por \$ 6,84, quedando un saldo a favor que sumado al saldo acumulado de retenciones en la fuente de años anteriores por \$ 3.176,77; genera un total de \$3.907,26 a favor de la compañía.

Debo indicar que la pérdida al cierre del ejercicio económico 2010, será compensada contablemente con el saldo acreedor de la cuenta Reserva de Capital, según Resolución N°. 01.Q.IC. 017, Art. N°. 7 de la Superintendencia de Compañías, en el cuál se faculta la compensación de pérdidas con la cuenta acreedora Reserva de Capital.

Todos los esfuerzos, acciones y decisiones de mi administración estuvieron enfocados a cumplir con las responsabilidades encomendadas y de la misma forma retribuir la confianza en mi depositada por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Dr. Enrique Iturralde Velasco
Presidente
EDITSOL EDITORIAL EL SOL C.A.
EDITSOL Editorial El Sol C.A.
DR. ENRIQUE ITURRALDE VELASCO
PRESIDENTE

